

Carrera nueva N° 11.225/12: Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Dictamen considerado por la CONEAU el día 28 de Agosto de 2013 durante su Sesión N° 383.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 056 – CONEAU, y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, a dictarse en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.